



PERTE de digitalización del ciclo del agua

## El MITECO lanza a consulta pública la tercera convocatoria de subvenciones para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua

- El importe es de 50 millones de euros que podrá ser ampliado hasta 100 millones
- El plazo para el envío de propuestas, observaciones y sugerencias finaliza el 16 de octubre

**2 de octubre de 2024** – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) [ha lanzado a consulta pública](#) el borrador de la resolución por la que se aprueba la tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe es de 50 millones de euros que podrá ser ampliado hasta 100 millones.

Las ayudas están destinadas a proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua que abarcan abastecimiento en alta, distribución, saneamiento y depuración, con el objetivo claro de mejorar el conocimiento de los usos del agua, reducir las pérdidas, mejorar la eficiencia de los sistemas, optimizar el gasto energético e impulsar la transparencia y la comunicación con la ciudadanía y los diferentes entes públicos y privados involucrados.

La primera convocatoria del PERTE destinada a la mejora de la eficiencia del ciclo urbano (Orden TED/934/2022), de 200 millones, fue resuelta en noviembre de 2023 con 30 proyectos beneficiados. La segunda convocatoria lanzada (Orden TED/919/2023), de 300 millones, fue resuelta el 20 de agosto con 50 proyectos beneficiados y se espera publicar la resolución definitiva en los próximos días.

Teniendo en cuenta el crédito disponible y el interés suscitado por estas convocatorias, se lanza esta tercera con pequeños cambios, pero con el objetivo



de dar más oportunidades para poner en marcha proyectos de digitalización del agua en los municipios pequeños.

La publicación final en el BOE de la resolución de esta tercera convocatoria se espera realizar en el próximo mes.

El plazo para el envío de propuestas, observaciones y sugerencias finaliza el día 16 de octubre.

### **OTRAS CONVOCATORIAS**

La primera convocatoria de subvenciones (2023) del PERTE destinada a proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío (Orden TED/918/2023), de 100 millones, fue resuelta provisionalmente el pasado 23 de agosto. La resolución definitiva se publicará próximamente. También se lanzará la segunda convocatoria, de otros 100 millones.

Respecto a la segunda convocatoria, se mantiene el contenido de los proyectos, se disminuye el importe máximo de estos a 6 millones y se reserva la mitad del crédito para proyectos que abarquen más de 10 municipios, incluyendo aquellos de menos de 20.000 habitantes.